

Los 200 abogados del turno de oficio de León empiezan a cobrar al mes

◆ El colectivo demanda una mejora en las condiciones salariales que se fijan por el servicio

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA | LEÓN

Los doscientos abogados leoneses adscritos al turno de oficio empezarán a cobrar mensualmente sus emolumentos correspondientes a la prestación de este servicio. La medida se pondrá en marcha en mayo y viene a satisfacer una de las históricas reivindicaciones de la Justicia Gratuita.

Los abogados del turno de oficio de León atendieron 7.774 asuntos a lo largo del último año, prácticamente en los mismos proporción del año anterior y casi el doble que cualquiera de las restantes provincias de la autonomía, según datos ofrecidos por el Colegio de Abogados de León. La cifra de asuntos tratados se desglosa en 2.648 de la jurisdicción de lo Civil, 4.677 en Penal, en lo Contencioso-Administrativo 70 y en el ámbito de lo Social 379.

El Consejo General de la Abogacía Española y los Colegios de Abogados «en el ejercicio de su función legítima y democrática de representación, defensa de los derechos de los abogados y de la dignidad de la profesión», vienen denunciando que la actual retribución del turno de oficio, en determinadas comunidades autónomas y, sobre todo en el territorio dependiente del Ministerio de Justicia como es el caso de León, supone una falta de reconocimiento tanto a la labor de los profesionales de la abogacía como del servicio público de justicia gratuita reconocido en la Constitución.

«Desde hace meses, se vienen manteniendo conversaciones con el Ministerio de Justicia con el fin de agilizar los pagos y conseguir una sustancial mejora de las indemnizaciones del turno para que sean dignas y acordes al trabajo profesional y a la responsabilidad que implica. Fruto de esta constante reivindicación, se ha conseguido el compromiso del ministerio para el abono mensual de las liquidaciones generadas por actuaciones de justicia gratuita», explica el colectivo.

En este sentido, tras el pago del último trimestre de 2017 que, según ha informado el Tesoro Público, se hará efectivo esta misma semana, la liquidación se efectuará con carácter mensual a partir de mayo. No obstante, con ello no se soluciona el problema de la deficiente retribución del turno, por lo que tanto el Consejo General de la Abogacía como los Colegios de Abogados siguen exigiendo una actualización del baremo ajustada al incremento del IPC au-



Imagen de archivo de un juicio celebrado en los juzgados de la capital leonesa. RAMIRO

Servicio público

Los abogados del turno de oficio de León atendieron 7.774 asuntos a lo largo del último ejercicio

Compromiso

El último trimestre de 2017 se pagará esta semana y a partir de mayo se liquidará con carácter mensual

mulado, así como el reconocimiento de nuevos módulos.

«La abogacía continuará trabajando por un pacto de estado que haga posible una justicia eficiente, transparente, cercana a la ciudadanía y que respete la dignidad de los profesionales, así como exigiendo el cumplimiento de los compromisos adquiridos», señala el colectivo en una nota pública.

El Servicio de Orientación Jurídica se presta de lunes a viernes de 11.00 a 14.00 horas en la sede de los juzgados de León y tres días a la semana (lunes, miércoles y viernes) en la sede de los juzgados de Ponferrada, adscritos a dicho servicio cinco letrados en León y tres en Ponferrada.

El funcionamiento que se sigue en el Servicio de Orientación Jurídica se basa en términos generales en la iniciación del expediente de Justicia Gratuita, mediante la atención al solicitante y la cumplimenta-

ción de la solicitud, así como el requerimiento inicial de documentación que permita al letrado del servicio emitir un informe inicial favorable o desfavorable al reconocimiento del derecho.

A través del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, se ofrece una atención y asesoramiento a los internos en el Centro Penitenciario de Villahierro, en relación a cuestiones relativas a su situación penitenciaria. Una treintena de letrados prestan semanalmente este servicio. Durante 2016 se llevaron a cabo cerca de un millar de asistencias a presos.

El Colegio de Abogados de León ha solicitado al Ayuntamiento de León y Ponferrada la dedicación de una calle a los abogados del turno de oficio. Este reconocimiento ya se ha llevado a cabo en otras ciudades de España como Oviedo, Cáceres, Málaga, Marbella, Sabadell, Telde, Córdoba o Ciudad Real.